

RESISTENCIA & RESILIENCIA FEMINISTA

Reflexiones sobre el Cierre de Espacios para la Sociedad Civil



La responsabilidad del contenido de esta publicación radica únicamente en los Fondos hermanos de Acción Urgente

Autoras Awino Okech-PhD | Hope Chigudu | Katrina Anderson | Soledad Quintana

Traducción al español Annette Chorr

Colaboradoras

Fondo de Acción Urgente - África

Ndana Tawamba

Connie Nawaigo-Zhuwarara

Masa Amir

Fondo de Acción Urgente- América Latina y el Caribe

Tatiana Cordero

Natalia Hernández

Fátima Valdivia

Sara Munárriz Awad

Fondo de Acción Urgente

Nathalie Margi

Shalini Eddens

Kate Kroeger

Huong Nguyen

Olivia Trabysh

Caitlin Stanton

Diseño y diagramación. Backroom Designers S.A.S.

Nairobi, Kenya 2017

© Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Open Society Foundation.

RESISTENCIA & RESILIENCIA FEMINISTA

Reflexiones sobre el Cierre de Espacios para la Sociedad Civil

**URGENT
ACTION
FUND +
AFRICA**
FOR WOMEN'S HUMAN RIGHTS



**URGENT
ACTION
FUND**
FOR WOMEN'S
HUMAN RIGHTS

Con el Apoyo de
 OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS

Estamos orgullosas de publicar este informe con diseños de Ola Abulshalashel, que nos dejó demasiado pronto el 25 de septiembre de 2017. Te amamos y te extrañamos, Ola. Descansa en paz, poder y amor.



TABLA DE CONTENIDO

ABREVIATURAS Y SIGLAS	7
AGRADECIMIENTOS	9
PRÓLOGO	11
RESUMEN EJECUTIVO	13
INTRODUCCIÓN	21
PROPÓSITO Y METODOLOGÍA	21
ENMARCAR EL CIERRE DE LOS ESPACIOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL	23
ESTABILIDAD Y CAMBIO EN EL ESPACIO QUE SE CIERRA PARA LA SOCIEDAD CIVIL	27
EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES	28
RECUPERAR ESPACIOS	30
IMPLICACIONES PARA LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS	31
CRIMINALIZACIÓN	31
VIOLENCIA, AMENAZAS, HOSTIGAMIENTO	32
RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DE EXPRESIÓN	33
VIGILANCIA	35
CENSURA	36
RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DE EXPRESIÓN	37
IMPACTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO	38
ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA	40
AUMENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE MOVIMIENTOS A TRAVÉS DE ALIANZAS CREATIVAS	40
DEFENSA Y LITIGIO	41
MEDIDAS DE SEGURIDAD; ENFOQUE IDEOLÓGICO Y MAYOR ACTIVISMO EN LÍNEA	42
CUIDADO DE SÍ Y BIENESTAR	44
RECOMENDACIONES	45

ABREVIATURAS Y SIGLAS

OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
LBTI+	Lesbianas, Bisexuales, Trans, Intersexo y otras
ONG	Organización No Gubernamental
FAU	Fondo de Acción Urgente
EEUU	Estados Unidos de América
WHRDS	Mujeres defensoras de derechos humanos



AGRADECIMIENTOS

Los tres Fondos hermanos de Acción Urgente (Fondo de Acción Urgente, Fondo de Acción Urgente-África y Fondo de Acción Urgente-América Latina) están profundamente agradecidos con todas aquellas personas que contribuyeron a la exitosa finalización de este informe.

Estamos particularmente agradecidas con todas las mujeres defensoras de derechos humanos y con nuestras copartes en muchos continentes que se tomaron el tiempo, no sólo de compartir sus historias con nosotras, sino que estuvieron dispuestas a compartirnos información valiosa en repetidas ocasiones: ¡eso en sí habla de resiliencia!

Documentar un tema de esta naturaleza es mucho más que un ejercicio académico, parte de la pasión de una experiencia vivida, y este es el caso de las consultoras que trabajaron con nosotras en la elaboración de este informe. Estamos muy agradecidas con la Dra. Awino Okech y su asistente Wangui Kimari, con Hope Chigudu, Katrina

Autoras

Awino Okech-PhD, Hope Chigudu, Katrina Anderson, Soledad Quintana.

Colaboradoras

Fondo de Acción Urgente - África

Ndana Tawamba, Connie Nawaigo-Zhuwarara, Masa Amir

Fondo de Acción Urgente - Latino América

Tatiana Cordero, Natalia Hernández, Fátima Valdivia, Sara Munárriz Awad

Fondo de Acción Urgente

Nathalie Margi, Shalini Eddens, Kate Kroeger, Huong Nguyen, Olivia Trabysh, Caitlin Stanton.

Anderson y con Soledad Quintana, por haber contribuido con su profunda experticia técnica y su sólida experiencia en este informe.

Valoramos el compromiso y entusiasmo de todas las integrantes de los Fondos hermanos que aportaron en este informe. Celebramos sus invaluable contribuciones y su entusiasmo por lograr construir un mundo en el que todas las formas de existencia son respetadas.

Finalmente, agradecemos a la Open Society Foundation por apoyar este proyecto y por su compromiso en la creación de un mundo más justo.

“ Si no podemos ganar, debemos mantenernos firmes en nuestras posiciones. Si no podemos protestar, saldremos a protestar desde lo cotidiano. Nuestro objetivo principal es ser visibles. No les podemos entregar las calles.”

-Activista de Turquía



PRÓLOGO

¿Qué viene a la mente al oír las palabras “defensora de derechos humanos”? Hace casi veinte años, en 1998, las Naciones Unidas votaron por unanimidad la adopción de una Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las instituciones, de “promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas”, en la **Declaración de Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos**. Si en ese momento se le hubiera preguntado a uno de los delegados de la ONU a quienes imaginaban como “defensores de derechos humanos”, lo más probable es que hubiera descrito a un preso político varón, encarcelado por su trabajo en relación con derechos políticos o con la promoción de la democracia.

Desde la creación de los Fondos de Acción Urgente, en 1997, hemos sabido que las palabras “defensora de derechos humanos” deberían significar un conjunto de

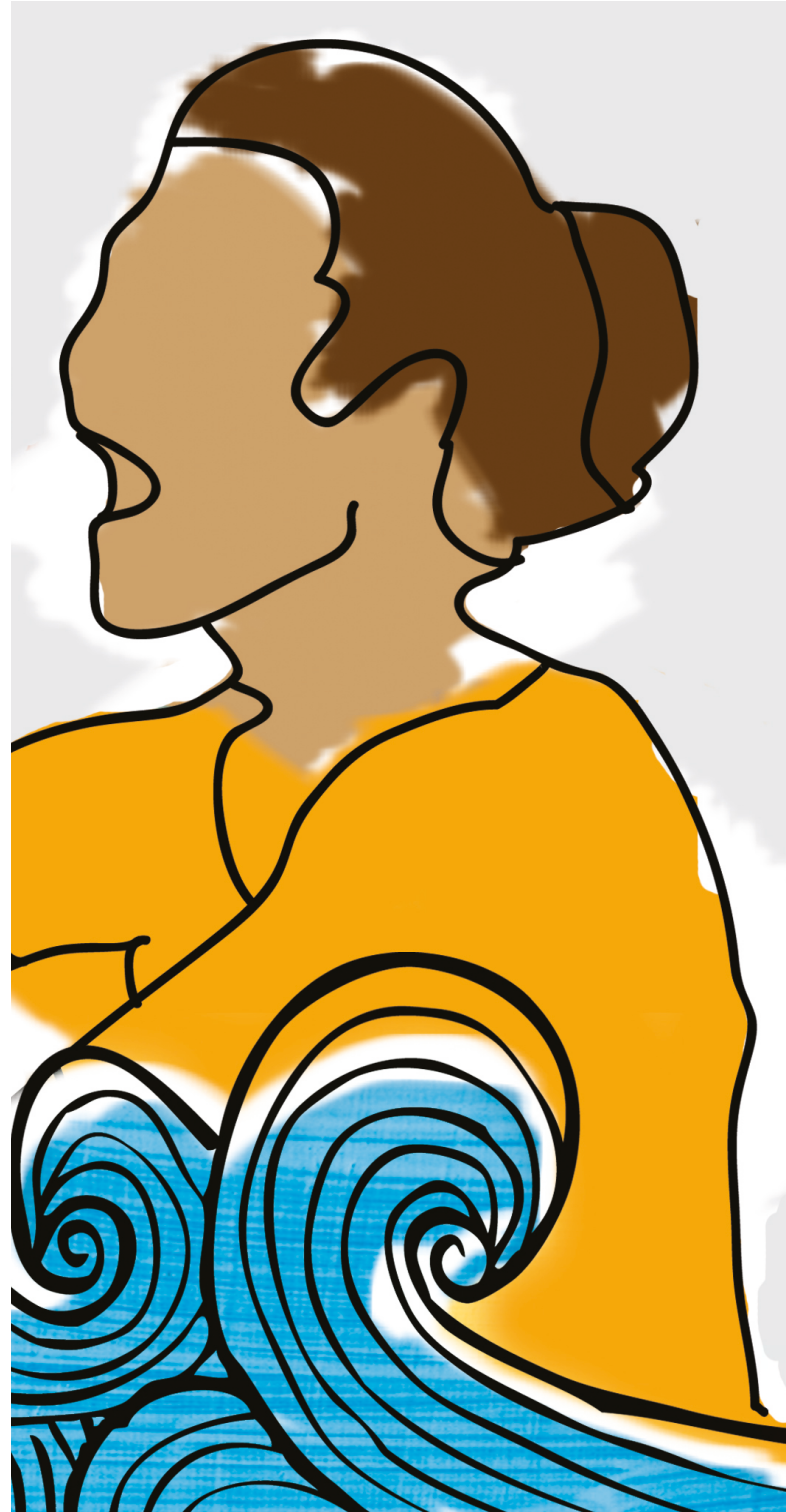
imágenes mucho más diversas. Cuando pensamos en las defensoras de derechos humanos vemos a la mujer que fue agredida sexualmente en represalia por su trabajo en justicia climática, a la organización de igualdad LGBTI+ cuyas oficinas fueron vandalizadas, a las mujeres golpeadas por la policía por protestar pacíficamente contra una política económica injusta, a las activistas que reciben amenazas de muerte en las redes sociales, no por parte del Estado, sino de sus propios vecinos, por manifestarse contra la violencia doméstica. Una mirada interseccional y feminista nos lleva a una comprensión más completa de quiénes son las defensoras de los derechos humanos y cómo podemos apoyarlas.

A lo largo del año pasado, los Fondos hermanos de Acción Urgente tornaron colectivamente su mirada feminista interseccional a la oleada de nuevas restricciones y desafíos existenciales para la sociedad civil y para el activismo en derechos humanos, conocida coloquialmente como el “cierre de espacios para la sociedad civil”. Con esta mirada vemos los impactos relacionados con el género que han tenido las tendencias de dicho cierre. Y vemos, además, el ingenio y la férrea capacidad de resiliencia que han demostrado las activistas feministas al estar bajo una enorme presión.

Este informe contiene reflexiones, experiencias y estrategias de defensoras feministas de derechos humanos de primera línea en países tan diversos como Polonia, Uganda, Honduras, Turquía y España. Las amenazas a las que se han enfrentado estas defensoras van desde nuevas regulaciones que bloquean la financiación hasta el uso de la violencia para desalentar su activismo. Sus respuestas van

desde litigios estratégicos hasta la conformación de grupos activistas. Estos testimonios tienen en común su valentía, su compromiso con la solidaridad y su compasión por la humanidad. Esto se hace evidente en las experiencias de resiliencia aquí compiladas, resiliencia frente a las diversas caras del “cierre de espacios para la sociedad civil”.

Confiamos en que este informe aborde las conversaciones académicas sobre “reducción o cierre de espacios para la sociedad civil” y las incluya de manera concreta en las experiencias vividas por las defensoras de derechos humanos que han trabajado en terreno. Esta inclusión no puede sino fortalecer nuestro trabajo colectivo dedicado a mantener abiertos los espacios de la sociedad civil alrededor del mundo y así celebrarlos y expandirlos.



RESUMEN EJECUTIVO

En octubre de 2016, los Fondos hermanos de Acción Urgente se preguntaron qué significa el “cierre de espacios para la sociedad civil” actualmente, cómo es leído desde las organizaciones no gubernamentales, qué tipos de espacios políticos se cierran y sus implicaciones desde una perspectiva feminista e intersectorial.

El objetivo de este informe es examinar cómo este cierre de los espacios afecta a las defensoras de derechos humanos y la población LGBTI+ que trabajan en diversos contextos geopolíticos, para comprender sus patrones. ¿Cuáles espacios se están cerrando? ¿Cuáles son las fuerzas que impulsan estos cierres, tanto a nivel local como global? ¿Cómo se interrelacionan?. Nuestro informe examina cómo estas tendencias tienen un impacto sobre mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos a nivel individual, organizacional y de movimiento.

Este estudio reúne el conocimiento obtenido por nuestras contrapartes de Norteamérica, Europa, Asia Central, Oriente Medio, África y América Latina. Se realizaron cincuenta

entrevistas, de manera acumulativa, con contrapartes de estas regiones. En África, las entrevistadas provienen de Egipto, Nigeria, Liberia, Senegal, Kenia, Uganda y Zimbabue; en el Oriente Medio hablamos con activistas del Líbano, Turquía y Siria; en Asia nuestra entrevistada fue de Kirguistán; en Europa nos relacionamos con defensoras y organizaciones de Polonia, Rusia y España; en América Latina escuchamos a aliadas de Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela, y también recurrimos de las voces de valientes aliadas en los Estados Unidos.

Otro material adicional que se consultó para la elaboración de este estudio, incluye los informes del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y asociación, resoluciones relacionadas con medidas cautelares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, e incluye informes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y documentos de la sociedad civil preparados para el Examen Periódico Universal.

ENMARCAR EL CIERRE DE ESPACIOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL

El aumento de restricciones impuestas a la promoción y a la práctica de los derechos humanos a nivel mundial está bien documentado.¹ Estas tendencias se hacen evidentes con el aumento de la vigilancia y el hostigamiento al que son sometidas las organizaciones de la sociedad civil y, en su forma más extrema, con los asesinatos de activistas de derechos humanos. El asesinato de la activista hondureña Berta Cáceres hace evidente la red de actores y herramientas que operan en relación con los nacionalismos estatales y el poder corporativo. Nuestras entrevistas con activistas muestran la manera en que los activismos de las poblaciones más marginadas, incluyendo mujeres y poblaciones LGBTI+, han sido siempre el objetivo de las medidas estatales más punitivas en el largo devenir histórico hasta el auge actual de cierre de espacios para la sociedad civil.^{2,3}

La violencia sexual y basada en el género persiste como una herramienta de opresión de larga data, tanto en espacios públicos como privados. Por ejemplo, América Latina sigue siendo la región donde más riesgo de muerte corren las poblaciones transgénero, aunque el aumento de estas muertes en todo el mundo es “alarmante”.⁴ El trabajo de

1. Ataque al Poder de la Gente: Hallazgos del CIVICUS monitor. “CIVICUS, el 12 de octubre de 2017, http://www.civicus.org/images/CM_Findings_7Oct_v1.pdf

2. Dennis Kuria Mbote. “Para las minorías sexuales, ‘cerrar espacios’ para la sociedad civil significa perder acceso a servicios fundamentales. Open Democracy, 6 de julio de 2016. <https://www.opendemocracy.net/openglobalrights/david-kuria-mbote/for-sexual-minorities-closing-space-for-civil-society-means-losin>

3. Transnational Institute. Sobre “Reducción de Espacios”: un documento que enmarca. Amsterdam: Transnational Institute, 2017.

las minorías sexuales, de los grupos que no se rigen por estereotipos de género y de las mujeres por la igualdad y la justicia históricamente ha desafiado, no sólo las acciones del Estado, sino también su visión masculinista y nacionalista. Por lo tanto, estos grupos han sido propensos a una violencia institucionalizada desmesurada. Esta violencia se manifiesta de diferentes maneras que se intersectan y que llaman la atención, por ejemplo, sobre la unión entre los grupos religiosos fundamentalistas y el Estado, por mencionar sólo un caso. Las defensoras de derechos humanos y las activistas LGBTI+ nunca han podido “jugar con las mismas reglas” ni han estado “en igualdad de condiciones” o en un espacio democrático de la sociedad civil totalmente libre.

Muchas de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de los derechos humanos que hablaron de su compromiso con los mecanismos de derechos humanos a nivel global o regional, señalaron que, aunque siguen activas en estos ámbitos, algunas han decidido no comprometerse o han reducido su participación, debido a la lentitud en la toma de decisiones⁵ y a la dificultad para medir el impacto de estas decisiones en las comunidades afectadas.⁶

Por lo tanto, el “cierre de espacios” es el resultado de esfuerzos deliberados por silenciar las voces disidentes, acciones que se derivan de una reafirmación del gobierno

4. Campaña de Derechos Humanos. “Alarmante número de personas transgénero asesinadas en todo el mundo en los últimos siete años. “Campaña de Derechos Humanos 12 de mayo de 2015. <https://www.hrc.org/blog/alarming-number-of-transgender-people-killed-worldwide-in-the-last-seven-years>

5. Entrevista con una defensora de derechos humanos en el Oriente Medio, 20 de junio de 2017.

“LA REDUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL” ES LA ARTICULACIÓN DE LA FRÁGIL NATURALEZA DE LOS ESTADOS QUE BUSCAN RESTRINGIR LAS LIBERTADES.

heteropatriarcal. En estas formas de gobierno, el Estado busca revertir, a través de una serie de medidas regresivas, las exigencias de justicia social que reúnen las voces y la voluntad de las personas. Básicamente, “la reducción de espacios para la sociedad civil” es la articulación de la frágil naturaleza de los Estados que buscan restringir las libertades.⁷

IMPLICACIONES PARA LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS

A continuación, se detallan algunas de las inquietudes clave documentadas por las organizaciones apoyadas por los Fondos hermanos de Acción Urgente

1. Criminalización. El uso indiscriminado y abusivo de estatutos para criminalizar a las defensoras de derechos humanos. Si bien es cierto que los Estados latinoamericanos están implicados en estas maquinaciones, también

6. Entrevista con una defensora de derechos humanos de Turquía, 26 de mayo de 2017.

7. Okech, Awino. “Luego vinieron por nosotros: La eliminación de las libertades civiles en Kenia”. The Elephant, 1 de septiembre de 2017. <https://www.theelephant.info/the-hustle/2017/09/01/then-they-came-for-us-the-erasure-of-civil-liberties-in-kenya/>

se identificó que las fuerzas policiales y militares, los jueces y las empresas privadas con tierras están involucradas en la manipulación de la ley para restringir el trabajo de las activistas.

A pesar de que el derecho de reunión está garantizado en la mayoría de las constituciones alrededor del mundo, activistas de todas las regiones hicieron énfasis en cómo esta libertad se niega consistentemente durante este período que se caracteriza por el cierre de espacios para la sociedad civil. Por ejemplo, durante los últimos dos años, las organizaciones LGBTI+ en Turquía han solicitado permiso para realizar la ‘Marcha del Orgullo’ en Estambul y de manera consistente les ha sido negado. Por otra parte, desde marzo de 2017 se aprobaron leyes en los EE.UU. que penalizan u obstaculizan derecho de manifestación pacífica en 20 estados.⁸ Las restricciones a las reuniones también sirven para impedir la libertad de expresión y el trabajo de las activistas.

8. Kiai, Maina. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación en su misión de seguimiento al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Nueva York: ACNUDH, 2017.

IMPACTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

Las consecuencias de estas limitaciones generalizadas al trabajo en derechos humanos tienen un impacto a nivel personal, tal como se muestra a continuación:

1. Autocensura: debido a una mayor estigmatización y un mayor miedo. Esta es una preocupación importante para las comunidades de mujeres y de personas identificadas como LGBTI+ que han sido cautelosas en el momento de participar en campañas refutando las narrativas públicas sobre género y orientación sexual. Muchas mujeres y personas LGBTI+ dejan de participar en actividades de la sociedad civil por el peligro que implica organizarse contra ciertas situaciones en las que enfrentarían ser tildadas de “traidoras culturales” o “imperialistas”.

2. Una reducción del espacio para desarrollar estrategias y para organizarse: reduce la capacidad de las activistas para apoyarse entre sí, y acaba obstaculizando la solidaridad necesaria para responder a las amenazas emergentes. Hemos visto cómo las limitaciones a la libertad de expresión y de asociación obstaculizan la capacidad de las activistas de reunirse en persona, de hacer declaraciones políticas e incluso de expresarse a través del arte. Esto afecta negativamente las visiones y las prácticas de colaboración que posibilitan la transformación profunda a varios niveles.

3. Movimientos fragmentados: debido a que las activistas no pueden eludir la opresión masiva que se está intensificando, especialmente cuando las organizaciones trabajan en distintos territorios o entre grandes distancias geográficas. Además, la fragmentación de los movimientos exagera la división entre lo rural y lo urbano y obstaculiza una mayor solidaridad entre clases. Esto también limita el intercambio de datos importantes que podrían utilizarse para acceder, por ejemplo, a información sobre oportunidades de protección y sobre fondos muy necesarios.

4. Deterioro de las condiciones materiales: especialmente si los donantes dejan de suministrar fondos, lo que sería aún más crítico para las organizaciones de base, teniendo en cuenta que el entorno es cada vez menos favorable al financiamiento externo.

5. La pérdida de liderazgo y de transferencia de conocimiento entre generaciones: como cada vez se restringe más la posibilidad de organizarse y las activistas se ven obligadas a exiliarse, se crea una situación de “fuga de cerebros”. Las lideresas feministas detenidas o exiliadas ya no están disponibles para transferir su conocimiento sobre valores, historias y organización a las generaciones más jóvenes. Esta ausencia de información vital puede afectar los cimientos de los grupos y organizaciones nuevas y en expansión.

6. Trauma y agotamiento: debido a la falta de apoyo, a la reducción de oportunidades de financiación y al estrés provocado por la incertidumbre y por un ambiente cada vez más peligroso, resultado de las constantes amenazas. Muchas activistas ya están sobrecargadas con el trabajo en derechos humanos y el agotamiento aumenta con las condiciones imperantes que demandan una mayor cantidad de su tiempo en un contexto donde es muy poco probable que se les indemnice. Esto tiene un impacto directo sobre el trabajo que pueden hacer en sus organizaciones y en sus comunidades.

ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA

A pesar de las muchas formas violentas en que se manifiesta el “cierre de espacios para la sociedad civil” en todos los contextos, las organizaciones dirigidas por mujeres y por personas LGBTI+ están respondiendo de muy diversas e importantes maneras.

1. Expresiones artísticas para una sanación tanto personal como colectiva

El arte fue destacada como una herramienta importante para manejar y enfrentar de manera creativa las restricciones y opresiones actuales. Las activistas estadounidenses hablaron de “utilizar las obras de arte para hacer que lo invisible sea visible” y, en su caso lo lograron a través de la organización

de una protesta musical frente a un centro de detención de inmigrantes en Los Ángeles, crear conciencia sobre las vulnerabilidades y la resiliencia de las poblaciones invisibles.⁹ De manera similar, un curso de comedia sobre justicia social, dirigido por mujeres trans negras en California, le ha dado a la comunidad trans un espacio para la celebración colectiva a pesar de la creciente violencia.¹⁰ Igualmente, las activistas LGBTI+ de Turquía formaron un coro con activistas de derechos de las mujeres, con el objetivo de tener un espacio políticamente neutro para reunirse y organizarse, al tiempo que participan en una actividad que las nutre.

2. Aumento de la colaboración entre movimientos a través de alianzas creativas

La colaboración entre movimientos que posibilita alianzas no tradicionales es una estrategia adoptada intencionalmente por las mujeres y los grupos LGBTI+ para sobrevivir y ganar fuerza a medida que los espacios de la sociedad civil se contraen. Por ejemplo, las activistas estadounidenses que luchan contra la ideología cristiana de derecha, se asociaron con una red de iglesias progresistas para involucrar a las comunidades locales en la lucha contra el fundamentalismo. Así, promovieron discursos teológicos alternativos que apoyan los derechos y la inclusión de las mujeres y personas LGBTI+.

9. Entrevista con una defensora de derechos humanos de los Estados Unidos, 20 de junio de 2017.

10. Entrevista con una defensora de derechos humanos (d) de los Estados Unidos, 19 de junio de 2017.

Por otro lado, tras la declaración del estado de emergencia en Turquía en 2017, los grupos LGBTI+ han encontrado más oportunidades para la colaboración con otros grupos que anteriormente no habrían creado alianzas con ellos.

3. Defensa y litigio

El litigio sigue siendo una herramienta poderosa para exigirle a los Estados que asuman responsabilidad frente las violaciones de los derechos humanos. Las activistas defensoras de derechos humanos y LGBTI+ han demostrado su creatividad en las estrategias de incidencia que utilizan y en los espacios a los que apuntan. Una activista describió una estrategia de incidencia tridimensional: un involucramiento interdependiente con 1) mecanismos regionales y globales de derechos humanos; 2) con gobiernos locales implicados en abusos de derechos humanos; y 3) con movimientos.¹¹

4. Medidas de seguridad

Desarrollar planes de seguridad individuales y comunitarios, contratar guardias de seguridad armados para las oficinas, asistir y organizar capacitaciones sobre seguridad digital, ahorrar dinero y viajar con éste en caso de emergencia, instalar cámaras de seguridad y sirenas para aumentar la seguridad de las oficinas, y crear redes de respuesta rápida

11. Entrevista con una defensora de derechos humanos en el Oriente Medio, 20 de junio de 2017.

para mejorar su seguridad. Otras medidas incluyen tener líneas directas de emergencia y solicitar subsidios para adquirir apoyo médico y psicosocial, así como poner a disposición casas seguras.

5. Enfoque ideológico creativo

Las activistas españolas están participando en esfuerzos colectivos con otras defensoras europeas de derechos sexuales y reproductivos para probar, perfeccionar y compartir herramientas que enfoquen y envíen mensajes sobre estos derechos, y así poder hacer campañas a favor del aborto que alcancen una audiencia más amplia. Planean replicar esta metodología en España con otras y otros activistas.¹² De manera similar, grupos en los Estados Unidos que luchan contra el fundamentalismo religioso han desarrollado una herramienta educativa, basada en valores políticos y teológicos, que desafía el fundamentalismo y promueve una visión que afirma los derechos.¹³

6. Mayor activismo en línea

Diversos grupos destacaron el potencial de la tecnología para ayudar tanto con la movilización como con la protección. Una organización en California desarrolló una plataforma de tecnología segura como una estrategia de respuesta rápida

12. Entrevista con una defensora de derechos humanos de España, 23 de mayo de 2017.

13. Entrevista con una defensora de derechos humanos (b) de los Estados Unidos, 15 de junio de 2017.

para defender a las comunidades contra técnicas injustas de inmigración. La plataforma les permite a los miembros de la comunidad presentar quejas en tiempo real y conectarse con una amplia red de voluntarios (miembros de la comunidad, observadores legales y sanadoras) que están dispuestos a movilizarse de manera inmediata para reaccionar y ayudar a las comunidades en crisis.

RECOMENDACIONES

Las organizaciones dirigidas por mujeres y activistas LGBT+ se ven afectadas tanto a nivel organizacional como a nivel personal, pero la resiliencia que demuestran en este difícil contexto brinda importantes oportunidades y lecciones para aquellos donantes o financiadores interesados en apoyar la transformación y la justicia social. Estas son:

1. Apoyar las estrategias creativas empleadas por organizaciones fuertemente impactadas por el “cierre de espacios para la sociedad civil”. Esto incluye apoyar iniciativas artísticas, alianzas entre movimientos, activismo digital y medidas de cuidado propio.
2. Priorizar la capacitación en temas de seguridad, así como medidas y fondos para ello, pues casi todos los grupos de derechos humanos están siendo vigilados.
3. Aumentar y ofrecer fondos urgentes en un contexto de intensificación de la violencia dirigida a grupos de la sociedad civil.
4. Aumentar y ampliar la incidencia en las políticas tanto a nivel bilateral como multilateral para abordar los riesgos que enfrentan las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos en mayor riesgo.
5. Desarrollar mecanismos para trabajar con movimientos cuya inscripción está amenazada, haya sido retirada o no se haya permitido.
6. Promover espacios seguros en red, para las mujeres y personas LGBT+ que están trabajando en contextos muy cargados y violentos. Proporcionarles seguridad y protección integral, y posibilitar la creación de alianzas entre movimientos.

7. Cuidado propio y bienestar

No se puede hacer suficiente énfasis en la importancia de garantizar que las mujeres y las organizadoras LGBTI+ se tomen un tiempo para cuidar de sí mismas. Cada vez son más las organizaciones que incluyen prácticas de cuidado propio y cuidado colectivo, en sus procesos cotidianos para garantizar que las activistas no se sientan sobrecargadas por su trabajo, tanto física como emocionalmente.



INTRODUCCIÓN

En octubre de 2016, los Fondos Hermanos de Acción Urgente (Fondo de Acción Urgente, Fondo de Acción Urgente-América Latina y Fondo de Acción Urgente-África) celebraron una junta directiva conjunta en Zanzíbar, Tanzania. En esta reunión nos preguntamos por el significado del avance del cierre de espacio para la sociedad civil; cómo lo entienden las organizaciones no gubernamentales, los tipos de espacio político que se cierran y sus múltiples implicaciones desde las perspectivas de género. Este fue el inicio de una conversación que continuaría durante el transcurso de un año entre los Fondos Hermanos y las organizaciones apoyadas.

PROPÓSITO Y METODOLOGÍA

El objetivo de este informe es examinar cómo el cierre de espacios para la sociedad civil afecta a las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos que trabajan en diversos contextos geopolíticos, para comprender sus patrones. ¿Cuáles espacios se están cerrando? ¿Cuáles son las fuerzas que impulsan estos cierres, tanto a nivel local como global? ¿Cómo se interrelacionan?. El informe examina cómo estas tendencias están afectando a las mujeres defensoras de derechos humanos y a los actores LGBTI+ a nivel individual, organizacional y de movimiento.

Este estudio reúne el conocimiento obtenido a través de entrevistas con contrapartes de Norteamérica, Europa, Asia Central, Oriente Medio, África y América Latina. Se realizaron cincuenta entrevistas, de manera acumulativa, con aliadas de estas regiones. En África, las entrevistadas provienen de Egipto, Nigeria, Liberia, Senegal, Kenia, Uganda y Zimbawe; en el Oriente Medio hablamos con activistas de Líbano, Turquía y Siria; en Asia nuestra entrevistada fue de Kirguistán; en Europa nos relacionamos con activistas y organizaciones de Polonia, Rusia y España; en América Latina escuchamos a aliadas de Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela; y también recurrimos de las voces de valientes aliadas en los Estados Unidos.

Este informe se nutrió de trabajos existentes en el área. Así como materiales adicionales consultados, tales como: los informes del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre

el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, las resoluciones relacionadas con medidas cautelares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, e incluye informes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y documentos de la sociedad civil preparados para el Examen Periódico Universal.

Fue adoptada una metodología de investigación feminista para unir el análisis de género al ámbito legal, social y político del cierre de espacios para la sociedad civil, buscando entender cómo los diferentes actores entienden este fenómeno y, sobre todo, conocer y familiarizarnos con las estrategias de supervivencia que usan las defensoras.

Como parte de este proceso, se priorizó un enfoque interseccional¹⁴, teniendo en cuenta las dinámicas de poder presentes en varias identidades como raza, etnia, religión, idioma, clase, ingresos, ocupación, género, capacidades, sexualidad, condición de inmigrante, edad, estado civil, ubicación geográfica y otras categorías sociales que tienen un impacto en el activismo de las defensoras de derechos humanos.

14. La interseccionalidad es una herramienta analítica que desarrolló Kimberlee Crenshaw, académica legal afro-americana, para comprender y responder a las maneras en las que el género se cruza con otras identidades y cómo estas intersecciones contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio. Si bien todas las mujeres están sujetas a discriminación de género, otros factores como la raza y el color de piel, la casta, la edad, el origen étnico, el idioma, la ascendencia, la orientación sexual, el trasfondo religioso, la clase, la capacidad, la cultura, la ubicación geográfica y la condición de inmigrante, de persona indígena, de refugiada, de desplazada interna, de niña o una persona que vive con VIH / SIDA, en una zona de conflicto o bajo ocupación extranjera, se combinan para determinar su ubicación social. Véase: Kimberlee Crenshaw. 2018. *On Intersectionality: Essential Writings*. New Press



ENMARCAR EL CIERRE DE ESPACIOS — PARA LA — SOCIEDAD CIVIL

El aumento de restricciones impuestas a la promoción y a la práctica de los derechos humanos a nivel mundial está bien documentado.¹⁵ Desde Moscú hasta Daca, se hacen evidentes estas tendencias con el aumento del seguimiento y hostigamiento a las organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos. Un ejemplo de la más siniestra de estas prácticas estatales restrictivas es el reciente asesinato de la periodista india Gauri Lankesh, relacionado con su crítica a los nacionalistas hindúes, incluidos aquellos que son miembros del Partido Bharatiya Janata (BJP), actualmente en el poder.¹⁶ En Honduras, el asesinato de la activista indígena Berta Cáceres evidencia la red de actores y herramientas

15. "Ataque al Poder de la Gente: Hallazgos del CIVICUS monitor." CIVICUS, en 12 de octubre de 2017, http://www.civicus.org/images/CM_Findings_7Oct_v1.pdf

16. BBC. "Gauri Lankesh: Periodista india asesinada a tiros en Bangalore." BBC News, 6 de septiembre de 2017, <http://www.bbc.com/news/world-asia-india-41169817>

que son claves para este tipo de opresiones y que operan junto a los nacionalismos estatales y al poder corporativo. Aunque estos incidentes son muestra de lo que cada vez se conoce más como "cierre del espacio de la sociedad civil", nuestras entrevistas con activistas alrededor del mundo también evidencian de manera enfática que los activismos de los más marginados, incluyendo los de las mujeres y las poblaciones LGBTI+, siempre han sido el objetivo de las medidas estatales más punitivas, a lo largo de la historia y en este contexto actual de evidente restricción y no garantía de los derechos civiles.^{17,18}

El "cierre de los espacios" es el resultado de esfuerzos deliberados por silenciar las voces disidentes y, por lo tanto, de acciones que se derivan de una reafirmación del gobierno heteropatriarcal. En estas formas de gobierno, el Estado, a través de una serie de medidas regresivas, busca revertir las exigencias de justicia social que reúnen las voces y la voluntad de las personas. Estas acciones estatales opresivas que se dirigen principalmente, pero no de manera exclusiva, a los actores de la sociedad civil que reciben fondos extranjeros, son impulsadas por intereses corporativos, fundamentalismos religiosos y por la necesidad de mantener las inequidades estructurales que pueden estar fundamentadas en la generización de la raza, la religión

17. Dennis Kuria Mbote. "Para las minorías sexuales, la 'reducción de los espacios' de la sociedad civil significa perder acceso a servicios fundamentales." Open Democracy, 6 de julio de 2016. <https://www.opendemocracy.net/openglobalrights/david-kuria-mbote/for-sexual-minorities-closing-space-for-civil-society-means-losin>

18. Transnational Institute. *Sobre "Reducción de Espacios": un documento que enmarca*. Amsterdam: Transnational Institute, 2017.

o la etnicidad. Básicamente, el cierre de espacios para la sociedad civil es la articulación de la frágil naturaleza del Estado que busca restringir las libertades.¹⁹

Las experiencias históricas de las mujeres y los grupos LGBTI+ que se organizan en todo el mundo ponen de manifiesto las nefastas consecuencias que tiene el trabajo en derechos humanos para quienes están más alejados del epicentro del poder. Estas implicaciones generizadas están proliferando en este momento actual de política estatal restrictiva.^{20,21}

Por ejemplo, aunque la sociedad civil es ampliamente atacada en Rusia, las y los integrantes de la comunidad LGBTI+ son señalados de manera más feroz como una amenaza al proyecto nacionalista heteronormativo del presidente Putin, provocando arrestos, torturas, ejecuciones y el exilio forzado de muchas y muchos activistas LGBTI+.²² En Uganda, al igual que en otros países de África, el Estado trabaja de la mano de actores no estatales que, bajo el pretexto de cultura y religión, vigilan y criminalizan la

19. Okech, Awino. "Luego vinieron por nosotros: La eliminación de las libertades civiles en Kenia". The Elephant, 1 de septiembre de 2017. <https://www.theelephant.info/the-hustle/2017/09/01/then-they-came-for-us-the-erasure-of-civil-liberties-in-kenya/>

20. Mama Cash y Fondo de Acción Urgente. Manteniéndonos firmes: Las organizaciones dirigidas por mujeres y por trans responden ante la reducción del espacio para la sociedad civil. 2017. https://www.mamacash.org/media/publications/mc_closing_space_report_def.pdf

21. Nana Darkoa Sekyiamah, Kamardip Singh y Angelika Arutyunova. "Reducción de espacios civiles: Reacción violenta o hacer retroceder?" AWID, 12 de agosto de 2015. <https://www.awid.org/news-and-analysis/shrinking-civil-spaces-backlash-or-push-back>

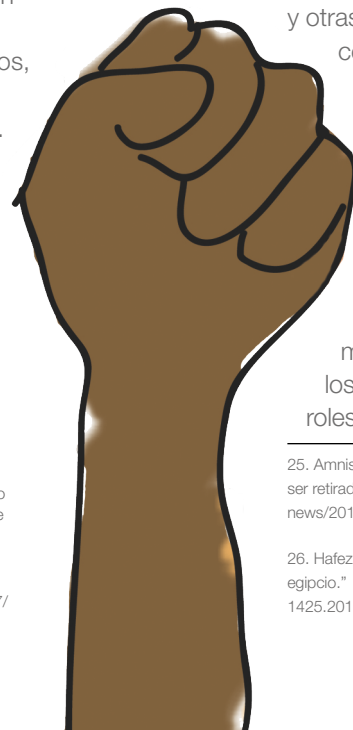
22. Human Rights Watch. "Rusia: el Gobierno contra los Grupos Defensores de Derechos." Human Rights Watch, 1 de septiembre de 2017. <https://www.hrw.org/russia-government-against-rights-groups-battle-chronicle>

homosexualidad. Con respecto a este tema, una defensora de Uganda compartió que "las mujeres lesbianas que están tratando de salir del clóset se enfrentan a innumerables riesgos y ataques, incluso contra sus padres y familiares, por parte de actores estatales y no estatales".

Del mismo modo, en los Estados Unidos de América, el restablecimiento por parte de la Administración Trump de la Global Gag Rule (Ley de Mordaza Global - GGR)²³ durante el primer mes de la nueva administración, restringe el acceso de mujeres y personas LGBTI+ al aborto en instalaciones que reciben fondos de los Estados Unidos. A diferencia de las versiones anteriores del GGR, que se limitaban a programas de planificación familiar, la versión actual abarca todo: exige que todos los programas de salud a nivel mundial, financiados por los Estados Unidos, se abstengan de proporcionar servicios reproductivos críticos tales como métodos anticonceptivos o abortos. Esto ha impedido a las mujeres tener acceso a la anticoncepción que tanto necesitan, a los servicios de salud materno-infantil e incluso a la atención del VIH, la tuberculosis y la malaria para mujeres, niños y personas LGBTI+ en todo el mundo.²⁴

23. La Ley de Mordaza Global bloquea cualquier asistencia para los servicios de planificación familiar a través de USAID para cualquier programa que proporcione o facilite información sobre abortos. Esta ley fue previamente confirmada por George E. Bush y luego derogada por Obama. Y ahora ha vuelto a ser instaurada de manera más extrema por parte de Trump.

24. Boseley, Sarah. "Cómo Trump firmó una sentencia de muerte global para las mujeres". The Guardian, 21 de julio de 2017. <https://www.theguardian.com/global-development/2017/jul/21/trump-global-death-warrant-women-family-planning-population-reproductive-rights-mexico-city-policy>



Que los efectos del cierre de espacios para la sociedad civil sean más pronunciados en las vidas de las mujeres y las personas LGBTI+ es indiscutible, y este impacto desproporcionado lo enfatiza una defensora de derechos humanos de Zimbabwe que señala lo siguiente:

Los espacios parecen estar cerrándose en su conjunto, pero pareciera que las organizaciones de mujeres lo experimentan más. Muchas organizaciones de mujeres están cerrando o se han reducido significativamente en tamaño y muy pocas aún prosperan.

De la misma manera, las defensoras en casi todos los países encuestados reportaron una escalada de ataques violentos y otras formas de comportamiento amenazante dirigido contra su trabajo y contra ellas mismas. El arresto y la detención de Stella Nyanzi, académica y activista de Uganda, acusada de ofender al presidente Museveni, ilustran las medidas cada vez más punitivas aplicadas a la disidencia y la libertad de expresión tanto a nivel local como mundial.²⁵ Además, a pesar de catalizar un mayor espacio democrático a través de su activismo, como sucedió en Egipto después de la revolución de 2011, las mujeres y las minorías están excluidas de los cambios a los que ellas contribuyeron y se les siguen imponiendo los roles de género tradicionales.²⁶

25. Amnistía Internacional. "Uganda: Stella Nyanzi quedó libre, pero los ridículos cargos deben ser retirados." Amnistía Internacional 10 de mayo de 2017 <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2017/05/uganda-stella-nyanzi-free-but-ludicrous-charges-must-be-dropped/>

26. Hafez, Sherine. "Dejó de ser una ganga: Mujeres, masculinidad y el levantamiento egipcio." American Ethnologist 39, no. 1 (2012): 37-42. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1548-1425.2011.01344.x>

Si bien las experiencias difieren de una región a otra, operan dentro de los siniestros efectos transnacionales contemporáneos del neoliberalismo y la militarización. Al tomar nota de esto en América Latina y hablar de la corrupción omnipresente y la falta de rendición de cuentas generalizada en la región, Quintana afirma que:

[...] existe una diferencia fundamental entre los riesgos y desafíos que enfrentan hoy las organizaciones de la sociedad civil latinoamericanas, en comparación con el pasado reciente, y es que el actual cierre de espacios para la sociedad civil a nivel regional está sucediendo dentro de contextos formalmente democráticos, con la excepción de Cuba.

Sin lugar a dudas, estos cambios han resultado en limitaciones a las libertades de expresión, de reunión y de asociación, y se caracterizan por algunas de las siguientes actividades contra las organizaciones de la sociedad civil: criminalización y acoso; leyes y regulaciones que impiden el registro e imposibilitan la realización de operaciones generales; exclusión del sector bancario; limitaciones al derecho de protesta social y reunión, y restricciones de financiamiento. Estas no son más que algunas de las prácticas represivas que se convierten en instrumentos para cerrar espacios para la sociedad civil.

Además, en el contexto del militarismo a gran escala, justificado a la ligera como "guerra contra el terror", se han reforzado nuevas violaciones a los derechos. En países como Kenia, los derechos de reunión y asociación han sido severamente restringidos, y las mujeres han tenido,

inevitablemente, que manejar las consecuencias indirectas de dichas medidas. Por ejemplo, una defensora de derechos humanos declaró que:

La libertad de asociación y de expresión está disminuyendo en Kenia, la enmienda de seguridad 2015 es un documento triste, le permite al gobierno salirse con la suya con el pretexto de la seguridad, pero no nos dicen qué es la seguridad. Si en mi organización acojo a mujeres que estuvieron en poder de Al Shabaab como esclavas sexuales, ¡me arrestan!

También es importante mencionar que estas violaciones a los derechos se ven agravadas cuando el Estado retira la financiación de los servicios básicos fundamentales, como el agua, la atención sanitaria y la educación, y la dirige hacia la guerra. En una región donde la pobreza está extremadamente feminizada²⁷, los efectos del cierre de espacios para la sociedad civil afectan a las mujeres y a las poblaciones de LGBTI+ en múltiples niveles.

27. Fondo para el Desarrollo de las Mujeres Africanas. Futures Africa: Tendencia para las Mujeres al 2030. Accra: AWDF, 2017.

Una defensora de derechos humanos de Etiopía ve en estas tendencias una señal para una mayor supresión e invisibilización, donde:

No se mencionarían los derechos al aborto. Los programas de igualdad de educación se estancarían. La palabra feminismo sería borrada de todos los diccionarios y nadie mencionaría LGBTI+. En cada libro de texto escolar, las mujeres serían retratadas en roles tradicionales. Los medios de comunicación tendrían un día en terreno retratando a las feministas como peligrosas para la sociedad. Con el fin de promover los valores familiares, se les diría a las mujeres que regresen a la cocina. La demanda feminista de transformación real llegaría a su fin.

¿Cómo podrían estas situaciones hacer evidentes las continuidades y el cambio en los espacios de la sociedad civil?

ESTABILIDAD Y CAMBIO EN EL ESPACIO QUE SE CIERRA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

La violencia sexual y basada en el género persiste como herramienta de opresión de larga data, tanto en espacios públicos como privados. Muchas defensoras de derechos humanos mencionaron de manera consistente la amenaza de violación como una realidad en su trabajo. Por ejemplo, América Latina sigue siendo la región donde más riesgo de muerte corren las poblaciones transgénero, aunque el aumento de estas muertes en todo el mundo es “alarmante”²⁸.

Como el trabajo de las minorías sexuales, de los grupos que no se rigen por estereotipos de género y de las mujeres por la igualdad y la justicia, han desafiado históricamente, no solo las acciones del Estado, sino también su visión masculinista y nacionalista, por lo que son más propensos a una violencia institucional desmesurada. Dicha violencia se manifiesta de diferentes maneras que se intersectan y que llaman la atención, por ejemplo, la confabulación entre los grupos religiosos fundamentalistas y el Estado, por mencionar sólo un caso. Las defensoras de derechos humanos y las

28. Campaña de Derechos Humanos. “Alarmante número de personas transgénero asesinadas en todo el mundo en los últimos siete años.” Campaña de Derechos Humanos 12 de mayo de 2015. <https://www.hrc.org/blog/alarming-number-of-transgender-people-killed-worldwide-in-the-last-seven-years>

activistas LGBTI+ nunca han podido “jugar con las mismas reglas” ni han estado “en igualdad de condiciones” o en un espacio democrático de la sociedad civil totalmente libre. Una defensora de derechos de Qatar hizo énfasis en este punto y declaró que:

[E] tipo de trabajo que hacemos no es fácil. En los países en los que trabajamos no tenemos espacio civil alguno. No es que se esté cerrando, es que no existe.

Una activista de Oakland, California enfatizó la necesidad de:

*¡Financiar a las mujeres negras trans! Lo que quiero ver, si hablamos de justicia de género, son los derechos humanos de las mujeres; mira las mujeres trans de color que están siendo asesinadas, perseguidas a tasas estadísticamente ridículas.*²⁹

Como se puede deducir de las afirmaciones anteriores de Qatar y de Oakland, aunque los espacios para la sociedad civil se están reduciendo a nivel mundial, siempre han sido precarios para poblaciones particulares en todas las regiones, incluso cuando se reconocen matices geográficos específicos. En Zimbabwe, de manera análoga, el Estado

29. El término ‘mujeres de color’ tiene sus raíces en la política del movimiento feminista de los EE. UU. que se desarrolló para rechazar la naturaleza de la organización feminista centrada en las mujeres blancas, evidenciando las experiencias y la presencia de mujeres de otros grupos que no eran blancos.

establece condiciones y cantidades de libertad bajo fianza imposibles de asumir para las activistas detenidas sin justa causa. Al compartir esto, la defensora de derechos de Zimbabwe dijo que,

En un caso, tuvimos que lidiar con una situación donde habían arrestado a las activistas y se había fijado una fianza por 10.000 USD. No pudimos obtener esa suma de dinero debido a la crisis imperante de efectivo y sólo pudimos retirar 50 USD. Logramos que nuestros abogados argumentaran ante el tribunal que las condiciones de la fianza no eran factibles y la redujeron a 4.000 USD, y aun así tuvimos dificultades para recaudarla.

EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES

Aunque es habitual que las organizaciones de base sean las que más fácilmente se convierten en objetivo y sean vulnerables frente a políticas estatales represivas, el actual “cierre de espacios para la sociedad civil” también afecta a los actores de derechos humanos convencionales y más establecidos. Incluso se ha llegado a sugerir que ésta podría ser la razón por la cual se le presta una mayor atención a este fenómeno.³⁰ Estas situaciones también son visibles a

30. Véase Transnational Institute, 2017.

escala internacional, donde socavan la efectividad de las instituciones multilaterales. Una activista de Oriente Medio comentó que “la defensa [a nivel mundial de los derechos humanos] está perdiendo impulso e impacto. No podemos materializar el impacto de esto “.³¹

Haciendo eco de estos pensamientos desde Rusia, una defensora de derechos humanos afirmó que:

Entendemos que hay una forma de cooperación entre los mecanismos de derechos humanos mundiales y regionales que se ha debilitado gravemente durante los últimos 5 a 6 años. Las razones son obvias: sanciones contra Rusia, miedo a las “revoluciones de color” como la Primavera Árabe o el Maidán, etc. El enfoque de Rusia deja poco espacio para una cooperación fructífera, y la brecha de implementación sigue siendo un desafío importante para la materialización de los derechos humanos en Rusia. En mi opinión, los gobiernos de los países del G-7, por ejemplo, deberían presionar al gobierno ruso para que fortalezca los vínculos existentes, identifique nuevos enfoques para la cooperación entre los mecanismos y procedimientos de derechos humanos regionales e internacionales, y para que se complementen y apoyen mutuamente en la promoción y protección de los derechos humanos.

31. Entrevista con una defensora de derechos humanos en el Oriente Medio, 20 de junio de 2017.

En África, una defensora de derechos humanos de la República Democrática del Congo (RDC) observó experiencias paralelas y declaró:

Los mecanismos de la Comisión Africana deberían esforzarse por interactuar con las mujeres. No sentimos su trabajo. Incluso invitamos a la señora Bineta Diop, Enviada Especial de Mujeres, Paz y Seguridad, a que viniera a Beni. Allí las mujeres le dijeron que no sentían su trabajo y que la Comisión tenía que estar más cerca de ellas.

Como en los casos anteriores, muchas de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos que hablaron de su compromiso con los mecanismos de derechos humanos a nivel mundial o regional, plantearon dos retos principales.

El primero es la falta de mecanismos de implementación: Los gobiernos no están implementando las decisiones vinculantes de organizaciones tales como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Comunidad Sudafricana de Desarrollo o la Unión Africana, a pesar de la urgencia de la situación en terreno. Según una defensora turca de derechos humanos, “*sólo hay acción cuando arrestan a un destacado periodista o activista*”.

El segundo es la burocracia paralizante: Se percibe que las instituciones internacionales de derechos humanos son muy lentas para responder ante crisis urgentes. Aunque muchas activistas permanecen activas en estas esferas, algunas defensoras han decidido no comprometerse o han reducido

su participación debido al enorme esfuerzo requerido para lograr un resultado favorable. Además, la lentitud en la toma de decisiones y la dificultad para medir el impacto de éstas plantean retos adicionales.³² En la mayoría de los casos, las decisiones se toman cuando la situación ha evolucionado y el veredicto ya no es relevante para la comunidad afectada.³³

Por estas razones, el cabildeo a nivel local parece ser el foco de muchas organizaciones, aunque no deja de tener problemas. En estas actividades se suele abordar miembros locales de gobiernos aliados o poderosos para ejercer presión diplomática sobre el país que comete las violaciones. Las activistas también han involucrado a representantes de la ONU para aprovechar su poder tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas.³⁴ Asimismo, es importante señalar que las iniciativas de colaboración entre movimientos se utilizan con frecuencia para ejercer presión dentro y entre las instituciones gubernamentales y multilaterales, a fin de garantizar la implementación/toma de importantes decisiones sobre los derechos humanos. Por ejemplo, las activistas de derechos sexuales y reproductivos³⁵ en España están trabajando con otras ONGs nacionales en Europa, a través de la campaña Cuenta Regresiva al 2015, para influir en los gobiernos europeos con miras a que presionen diplomáticamente a España y logren persuadirla de ceder terreno en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos.

32. Entrevista con una defensora de derechos humanos en el Oriente Medio, 20 de junio de 2017.

33. Entrevista con una defensora de derechos humanos de Turquía, 26 de mayo de 2017.

34. Entrevista con una defensora de derechos humanos en el Oriente Medio, 26 de mayo de 2017.

35. Entrevista con una defensora de derechos humanos de España, 23 de mayo de 2017.

En otras partes de Europa, las activistas polacas están creando conciencia sobre un proyecto de ley regresivo sobre el aborto, y están buscando apoyo entre los gobiernos que tienen la capacidad de ejercer presión política sobre el Estado polaco.³⁶

En América Latina, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que hace parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), también ha sido un foro vital para poner en evidencia las vulnerabilidades de las defensoras de derechos humanos en el continente. Al mismo tiempo, es importante reconocer que, por ejemplo, en el caso de la OEA, las decisiones de la organización no son vinculantes para los miembros. No obstante, si tomamos en cuenta algunas de las oportunidades que se hacen posibles gracias a esta coordinación multilateral, es claro por qué las activistas, aunque destacan los resultados desiguales y las disparidades de poder entre ellas, también están de acuerdo en que el compromiso con las instituciones de derechos humanos mundiales y regionales sigue siendo una parte importante de una estrategia multidimensional. Su importancia radica en que estos espacios proporcionan una plataforma para documentar y exponer las violaciones a nivel nacional. Además, estos foros permiten un escrutinio internacional de las violaciones a los derechos humanos que puede traducirse en más presión sobre los gobiernos,

36. Entrevista con una defensora de derechos humanos de Polonia, 24 de mayo de 2017.

al tiempo que se amplía el espacio para un mayor cuestionamiento de los discursos gubernamentales dañinos sobre género y sexualidad, y se brindan oportunidades adicionales para profundizar la solidaridad internacional.

RECUPERAR ESPACIOS

A pesar de los desafíos que plantea la reducción (o del cierre) de espacios para la sociedad civil, las defensoras siguen comprometidas. Una integrante de la organización turca Mersin 7 Colours LGBT Education and Research Association expresó la necesidad de esta determinación inquebrantable al decir:

Queremos continuar nuestro activismo. Incluso si no podemos ganar, debemos mantener nuestras posiciones. Si no podemos protestar, saldremos a protestar desde lo cotidiano. Nuestro objetivo principal es ser visibles. No les podemos entregar las calles [...] La historia muestra que nuestra mayor ganancia es cuando estamos en la calle. No queremos dejar las calles, el país, abandonar el terreno político.

La mayoría de las activistas entrevistadas tuvieron expresiones de determinación similares en medio de la vulnerabilidad y la opresión generalizada. Más allá de las palabras expresadas, su determinación también fue evidente en las estrategias poderosas y creativas que tomaron frente a las fuertes restricciones a la organización que persisten en sus comunidades.



IMPPLICACIONES PARA LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS

A continuación, se detallan algunas de las inquietudes más importantes, documentadas por las contrapartes y aliadas de los Fondos hermanos de Acción Urgente.

CRIMINALIZACIÓN

Varios casos documentados de América Latina sugieren que hay un uso deliberado de la ley contra las defensoras de los derechos humanos con el objetivo de socavar su trabajo. Un informe de 2016 del Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos señaló el uso indiscriminado y abusivo de las leyes para criminalizar a las y los defensores de derechos humanos. Si bien es cierto que los Estados latinoamericanos están implicados en estas confabulaciones, se identificó que las fuerzas policiales y militares, los jueces y las empresas con tierras privadas están también involucradas en la manipulación de la ley para restringir el trabajo de las activistas.

Hay prácticas similares documentadas en el continente africano, aunque en este contexto los ataques contra la sociedad civil se realizan generalmente con el pretexto de proteger el “interés público”, la “cohesión social” o la “seguridad nacional”. Son estos intereses heteropatriarcales, reiterados al más alto nivel, los que se movilizan para evitar, por ejemplo, que las organizaciones LGBTI+ se puedan registrar. Hablando de esto en Egipto, una activista compartió que:

La idea de cerrar espacios no consiste necesariamente en acabar con las organizaciones, sino en someterlas al escrutinio gubernamental, de tal manera que se requiera un largo proceso para obtener autorizaciones antes de realizar cualquier trabajo.

En adición, cuando llevan sus argumentos ante los tribunales, las activistas se embarcan en batallas legales prolongadas y costosas, a menudo sin garantía de obtener una decisión favorable. Además, el temor legítimo a los antecedentes penales y su impacto en las oportunidades de vida, hecho que se agudiza debido a los múltiples cargos ficticios que a menudo les imponen a las activistas en la coyuntura actual, se hace evidente su impacto en cómo las mujeres y las personas LGBTI+ pueden participar de los espacios para la sociedad civil.

Recientemente, la asamblea legislativa en Polonia propuso la prohibición casi total del aborto, en un proyecto de ley presentado por el Partido de la Ley y la Justicia, un aliado muy cercano de la Iglesia Católica. Afortunadamente, ante la movilización masiva de la sociedad civil en su contra,

la propuesta fue abandonada en octubre de 2016.³⁷ Sin embargo, el gobierno ha continuado criminalizando el aborto de manera agresiva, con medidas “veladas”, mediante el uso de procedimientos administrativos para hostigar a quienes los realizan y a las organizaciones que defienden el derecho al aborto.³⁸

Todos estos ejemplos muestran la criminalización del activismo, que ocurre tanto en entornos públicos como privados; una criminalización que determina si las mujeres y las organizaciones LGBTI+ pueden registrar una organización o, incluso, prestar servicios de salud sexual y reproductiva.

VIOLENCIA, AMENAZAS Y HOSTIGAMIENTO

Las defensoras de casi todos los países encuestados reportaron una escalada de ataques violentos y otras formas de comportamiento amenazante dirigido hacia mujeres y personas LGBTI+ activistas durante los últimos años. En muchos casos, pareciera como si los agresores tuvieran vínculos con actores estatales o poderosos actores no estatales que confabulan con el Estado. En América Latina,

37. El aborto está penalizado en gran medida en Polonia, con excepciones limitadas para casos de la violación, de incesto, de una anomalía fetal grave e irreversible o de una grave amenaza para la salud de la madre. El proyecto de ley proponía eliminar las excepciones por violación e incesto, dejando sólo la excepción de la amenaza a la vida, y proponía cárcel para las mujeres que buscaban un aborto y alargar a 5 años el tiempo en la cárcel a los médicos que realicen abortos ilegales. Véase:

BBC. “Aborto en Polonia: El Parlamento rechaza la prohibición casi total”. BBC News, 6 de octubre de 2016. <http://www.bbc.com/news/world-europe-37573938>

38. Ver Ariadne et al., en 8.

un factor esencial para comprender el contexto en el que operan las defensoras de derechos humanos es la lucha permanente contra la violencia de género. En octubre de 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó un informe que reveló que diariamente doce mujeres y niñas son asesinadas en esta región debido a su sexo.³⁹ Estas condiciones se exacerban por el aumento de ataques contra pueblos indígenas en un contexto del aumento en la mercantilización de los recursos naturales. El asesinato de Berta Cáceres enfatiza estas tendencias. Adicionalmente, es importante señalar que estas situaciones son aún más recurrentes por la militarización que busca contrarrestar el tráfico de drogas. Para resaltar esto, el informe De sobrevivientes a Defensoras, que se centra en el activismo de las mujeres en México, Guatemala y Honduras, señala cómo la guerra contra las drogas se convirtió, básicamente, en una guerra contra las mujeres. El informe indica que:

México, Honduras y Guatemala han experimentado un alarmante aumento de la violencia contra las mujeres en los últimos años, y existe evidencia de la negligencia por parte de los gobiernos al incumplir la obligación de proteger a sus ciudadanas contra actos de violencia directos. Aunque actualmente estos países no se

39. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Informe anual 2013-2014. Enfrentar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (LC / G.2626), Santiago de Chile, 2014.

*encuentran en una guerra abierta, el despliegue masivo de fuerzas militares y policiales ha afectado gravemente a la sociedad civil y ha generado un aumento de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos con repercusiones específicas en la vida y los derechos de las mujeres.*⁴⁰

Hay muchos ejemplos de este tipo de amenazas físicas y de violencia contra mujeres y personas LGBTI+ activistas. Las transcripciones de nuestras entrevistas evidencian estas tendencias. Al mismo tiempo, es necesario indicar que, si bien no se evidencia violencia física en todas las regiones, el acoso en línea sigue siendo un símbolo clave de las amenazas a las activistas en el mundo entero. La dimensión de género que esto tiene es indiscutible, y el hostigamiento a activistas pro-elección en España y a una organización LGBTI+ en Ankara, Turquía, por parte de ISIS, son sólo dos casos, pero sirven como registro de la naturaleza generizada y perjudicial de la violencia y el hostigamiento que caracteriza este período de cierre de los espacios para la sociedad civil.

40. Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel De Sobrevivientes a Defensoras: Mujeres que enfrentan la violencia en México, Honduras y Guatemala. 2012. https://nobelwomensinitiative.org/wp-content/uploads/2012/06/Report_AmericasDelgation-2012.pdf

RESTRICCIONES EN LA FINANCIACIÓN

Las restricciones a la capacidad de recaudar fondos por parte de las ONG tienen muchas formas,⁴¹ pero la mayoría de las defensoras entrevistadas hablaron de la proliferación de leyes que frenan el financiamiento extranjero para las ONG nacionales. En Europa, la ley de Agentes Extranjeros de 2012 de Rusia, que requiere que todas las organizaciones que reciben cualquier cantidad de fondos extranjeros y se dediquen a “actividades políticas” indefinidas deban registrarse como agentes extranjeros, es sólo un ejemplo. Técnicamente, esta ley no prohíbe que los grupos acepten fondos extranjeros, pero impone fuertes multas a las ONGs que no cumplen con sus disposiciones. Como consecuencia, desde el momento de promulgación, 150 ONGs han sido clasificadas como agentes extranjeros y 30 han cerrado porque no deseaban ser sometidas a esa clasificación.⁴²

De manera similar, en 2009 el Congreso de Etiopía promulgó la Proclamación de Sociedades y Obras Benéficas, que define a todas las ONG que reciben más del 10% de sus fondos de fuentes extranjeras como “organizaciones benéficas extranjeras” y les prohíbe realizar actividades relacionadas con política, con derechos

41. Carothers, Thomas y Saskia Brechenmacher. Restricción del Espacio: La Democracia y el Apoyo a los Derechos Humanos bajo fuego. Washington, DC: Carnegie Endowment for International Peace, 2014.

42. Ver Human Rights Watch, 2017.

humanos o con el estado de derecho. Como resultado de esta ley, muchos de los grupos de derechos humanos más influyentes del país han tenido que abandonar o restringir significativamente sus actividades de incidencia, y varios activistas visibles de derechos humanos se vieron obligados a refugiarse en el extranjero.⁴³

En Irán, la combinación de sanciones y políticas estatales que restringen el financiamiento extranjero es un arma de doble filo para las activistas. Las sanciones impuestas por los gobiernos occidentales impiden las transferencias de bancos extranjeros a organizaciones o individuos iraníes, mientras que las leyes nacionales impiden que las ONG reciban fondos extranjeros bajo el pretexto de proteger a la República Islámica de las influencias corruptas. Muchas activistas por los derechos de las mujeres no están familiarizadas con las leyes y no conocen los riesgos de aceptar fondos extranjeros hasta que las arrestan. Frustrada con estas condiciones, una defensora iraní explicó:

No podemos aceptar recursos económicos que vengan del exterior. Las fuerzas de seguridad rastrean el dinero que viene para las activistas. Si saben que recibimos “dinero extranjero”, nos cierran y nos encarcelan. Yo no lo acepté, pero amigos míos sí lo

43. Amnistía Internacional. “El Parlamento de Etiopía adopta una nueva ley represiva contra las ONG”. Amnesty International, 8 de enero de 2009. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2009/01/ethiopian-parliament-adopts-repressive-new-ngo-law-20090108/>

*hicieron y los arrestaron. Tuvieron que devolverle al gobierno la cantidad que aceptaron del exterior. Una amiga perdió todo su dinero y ahora está endeudada. Hace dos meses tuve que rechazar los fondos que me ofrecían por un trabajo que hice para un proyecto de derechos humanos. No tengo trabajo ni mucho dinero, pero prefiero mantener el perfil bajo. Estas dificultades no me limitan. Lo que nos impacta es que están rastreando el dinero extranjero o las personas extranjeras que ellos creen que están tratando de traer “nuevas ideas sobre los derechos de las mujeres”. Te encarcelan por cinco años. No quieren que se rompa el muro de la República Islámica.*⁴⁴

En ambos ejemplos, las restricciones al financiamiento de las ONG se implementan significativamente para proteger la soberanía nacional contra lo que a menudo se enmarca como intervención imperialista, o incluso, como en el caso de Polonia, para reafirmar el nacionalismo y el catolicismo conservador.⁴⁵ Cualquiera que sea el objetivo nacional que se menciona, es evidente que estas acciones refuerzan un estado heteropatriarcal y que, de esta manera, socavan las reformas alcanzadas a través de años de valiente organización colectiva, principalmente, de comunidades marginadas.

44. Entrevista con una defensora de derechos humanos de los Irán, 8 de junio de 2017.

VIGILANCIA

Las defensoras de derechos humanos en todo el mundo se encuentran bajo niveles extremos de vigilancia, esto tiene un mayor efecto sobre quienes trabajan en condiciones históricamente precarias. Se trata a la vez de una vigilancia física de sus actividades, pero también de un escrutinio sin precedentes de los espacios digitales. Sobre esto, una defensora de Egipto compartió que:

*Muchas defensoras tienen acceso a una gran variedad de instrumentos que pueden respaldar su trabajo: teléfonos móviles, computadoras portátiles y cámaras digitales. Esto les permite documentar y transmitir datos rápidamente. Los sitios de redes sociales y las plataformas de almacenamiento/intercambio de información les permiten a las defensoras compartir información sobre derechos humanos. Aunque estos instrumentos son útiles y posiblemente han sido factores clave en muchas luchas recientes por los derechos humanos. Sin embargo, también pueden ser utilizados por quienes promueven el cierre de espacios, para vigilar, monitorear y censurar.*⁴⁶

45. Los Derechos Humanos Primero. El nuevo frente de Polonia: La guerra de un gobierno contra la sociedad civil. 2017. <http://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/Poland-Report-August-2017.pdf>

En relación con lo anterior, una defensora del Oriente Medio habló de su propia experiencia y dijo:

*Esto lo hemos visto solamente en los últimos dos años. En ese entonces era mucho más fácil reunir a las personas. Se puede sentir cuánto los gobiernos están reprimiendo. Antes teníamos un gobierno autoritario, pero después de las revoluciones llegó el internet. Al principio los gobiernos estaban confundidos, pero luego aumentaron su capacidad para controlar el espacio digital. Ahora la vigilancia es generalizada. Los países usan herramientas de vigilancia contra las activistas y algunas están ahora en la cárcel por culpa de esas herramientas. El miedo es extremo. Las activistas tienen miedo de comunicarse con nosotras, incluso encriptando la información.*⁴⁷

Estos miedos no desaparecen para quienes fueron amenazadas en línea, incluso después de haber sido trasladadas a lugares más seguros. Para dar un ejemplo, algunas defensoras de derechos humanos de Siria que están desplazadas y que viven en el Líbano, temen que las fuerzas de seguridad armadas de Siria se confabulen con las autoridades libanesas, poniéndolas en peligro incluso ahora, después de haber huido de su país.⁴⁸

46. Entrevista con una defensora de derechos humanos de Egipto, 11 de mayo de 2017.

47. Entrevista con una defensora de derechos humanos del Golfo, 20 de junio de 2017.

CENSURA

Los gobiernos son cada vez más sofisticados en cuanto a los métodos que utilizan para censurar información necesaria para la actividad en derechos humanos. En Turquía, las mujeres periodistas han sido blanco de una purga a la prensa que, hasta la fecha, ha resultado en el cierre de más de 100 medios.⁴⁹ En noviembre de 2016, la agencia de noticias Jin (JINHA), una agencia de noticias turca de sólo mujeres, fue cerrada sin previo aviso tras la publicación de dos decretos estatutarios.⁵⁰ En diciembre de este año, las mujeres periodistas respondieron lanzando el Şûjin Gazette, un periódico en línea que se centra en los derechos de las mujeres y de los kurdos. El BTK, ente regulador de telecomunicaciones de Turquía, bloqueó el acceso al sitio Şûjin Gazette desde Turquía el 15 de junio de 2017.⁵¹ Además de las fuertes medidas contra los medios, las activistas en Turquía luchan por encontrar y compartir información a raíz del cierre periódico por parte del gobierno de Twitter y de otras plataformas de redes sociales. En Turquía la televisión y las páginas web de información pública como Wikipedia también están censuradas.⁵²

48. Entrevista con una defensora de derechos humanos del Golfo, 20 de junio de 2017.

49. Comité para la protección de los periodistas. "Crónica de Represión en Turquía: Semana del 22 de enero". Comité para Proteger a los Periodistas, 23 de enero de 2017. <https://cpj.org/blog/2017/01/turkey-crackdown-chronicle-week-of-january-22.php>

50. Sims, Alexandra. "Las autoridades turcas cierran la primera agencia de noticias kurda totalmente femenina". Independent, 10 de noviembre de 2016. <http://www.independent.co.uk/news/world/europe/turkish-authorities-shut-down-first-international-feminist-news-agency-a7390766.html>

51. Comité para la protección de los periodistas, 2017.

Una defensora de Honduras habló del impacto íntimo de este tipo de prácticas de censura:

En mi caso, desde que me hice vocera y comencé a aparecer en los medios, uno de ellos transmitió mi participación en su página de Facebook y se podían ver todos los comentarios, llamándome 'asesina de niños', 'asesina', 'bruja.' Lo más revelador fue el día del plantón⁵³; ese día realmente lanzaron todo lo que pudieron contra nosotras. Arrojaron piedras, palos, mangos, aguacates y botellas, y de hecho andaban con navajas y con una de ellas rasgaron uno de las pancartas que llevábamos.

RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y EXPRESIÓN

A pesar de que el derecho de asociación está garantizado en la mayoría de las constituciones alrededor del mundo, las activistas de todas las regiones enfatizaron cómo esta libertad es negada consistentemente durante este período

53. El testimonio se refiere a una protesta convocada por organizaciones feministas para exigir el reconocimiento del derecho al aborto. Tuvo lugar en Tegucigalpa y participaron defensoras de diversas organizaciones, miembros de la Plataforma de Derechos Sexuales y Reproductivos de todo el país.

que se caracteriza por "el cierre de espacios para la sociedad civil". Por ejemplo, durante los últimos dos años, las organizaciones LGBTI+ en Turquía han solicitado permisos para realizar una 'Marcha del Orgullo' en Estambul y se les han negado de manera reiterada. Por otra parte, en los EE. UU., desde marzo de 2017 se aprobaron leyes que penalizan u obstaculizan el derecho de reunión pacífica en 20 estados.⁵⁴

Junto con las restricciones a la libertad de asociación, las activistas temen por su seguridad cuando ejercen estos derechos porque, aunque a menudo existen garantías constitucionales que defienden el derecho a protestar, cuando participan en reuniones pacíficas pueden enfrentarse a prácticas agresivas de aplicación de la ley y a otras formas de militarización.⁵⁵

Las restricciones a las reuniones también sirven para impedir la libertad de expresión y el trabajo de las activistas. Como consecuencia de estas restricciones complementarias en la República Democrática del Congo, una defensora expresó su frustración:

Cada reunión y cada actividad que uno realiza es monitoreada. Cuando organizamos reuniones, a menudo sospechamos que hay personas que se infiltran y que

54. Kiai, Maina. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación en su misión de seguimiento al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Nueva York: ACNUDH, 2017.

55. Ibidem.

graban nuestras conversaciones de manera encubierta y las comparten con las autoridades. No estamos logrando hacer nuestro trabajo de manera efectiva.

Del mismo modo, en Egipto las restricciones a la libertad de expresión están obligando a algunas defensoras de derechos humanos que utilizan el arte, a pensar dos veces antes de dedicarse a un trabajo que pueda considerarse político. Según una defensora egipcia:

Actualmente, cualquier persona que realice un espectáculo teatral debe contar con la autorización del Sindicato de Artistas, que exige requisitos que las activistas que utilizan formatos artísticos no tienen [...]. La idea de cerrar el espacio no consiste necesariamente en acabar con las organizaciones, sino en someterlas al escrutinio gubernamental de tal manera que se requiera un largo proceso para obtener aprobaciones antes de realizar cualquier trabajo.

IMPACTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

Las consecuencias de estas limitaciones generalizadas al trabajo en derechos humanos tienen un impacto a nivel personal, más allá de los efectos a nivel de las organizaciones, como se documentó anteriormente. A nivel privado existe la preocupación de que estas restricciones resulten en:

Autocensura: debido a una mayor estigmatización y a un mayor miedo. Esta es una gran preocupación para las comunidades de mujeres y de personas identificadas como LGBTI+ que tienen que tomar serias precauciones a la hora de participar en campañas que cuestionan y rechazan las narrativas públicas sobre el género y la orientación sexual. Muchas mujeres y activistas LGBTI+ dejan de participar en actividades de la sociedad civil por el peligro que implica organizarse contra ciertas situaciones, pues corren el riesgo de ser tildadas de “traidoras culturales” o “imperialistas”.

Una reducción del espacio para desarrollar estrategias y para organizarse: reduce la capacidad de las activistas para apoyarse entre sí, y acaba obstaculizando la solidaridad necesaria para responder a las amenazas emergentes. Hemos visto cómo las limitaciones a la libertad de expresión y de reunión obstaculizan la capacidad de las activistas de reunirse en persona, de hacer declaraciones políticas e incluso de expresarse a través del arte. Esto afecta negativamente las visiones y las prácticas de mayor colaboración que de otra manera habrían posibilitado una mayor transformación a todo nivel.

Movimientos fragmentados: debido a que las activistas no pueden eludir la opresión masiva que se está intensificando, especialmente cuando la organización se hace a través de grandes distancias geográficas. Además, la fragmentación de los movimientos exagera la división entre lo rural y lo urbano y obstaculiza una mayor solidaridad entre clases. Esto también limita el intercambio de información importante que podría utilizarse para acceder, por ejemplo, a información sobre oportunidades de protección y sobre fondos muy necesarios.

Reducción de las condiciones materiales: especialmente si los donantes dejan de suministrar fondos. Esta situación sería crítica para las organizaciones de base, pues se enfrentan a un entorno cada vez menos favorable para el financiamiento externo.

La pérdida de liderazgo y de transferencia de conocimiento entre generaciones: cada vez se restringe más la posibilidad de organizarse y las activistas se ven obligadas a exiliarse; esto crea una situación de “fuga de cerebros”: las líderes feministas detenidas o exiliadas ya no están disponibles para transferir sus conocimientos sobre valores, historias y organización a las generaciones más jóvenes. Esta falta de información vital puede afectar los cimientos de grupos nuevos y organizaciones nacientes.

Trauma y agotamiento: debido a la falta de apoyo, a la reducción de oportunidades de financiación y al estrés provocado por la incertidumbre y por un ambiente cada vez más peligroso, resultado de las constantes amenazas. Muchas activistas ya están sobrecargadas con el trabajo en derechos humanos y el agotamiento aumenta con las condiciones imperantes que les exigen una mayor cantidad de su tiempo en un contexto donde es menos probable que se les indemnice. Esto tiene un impacto directo en el trabajo que pueden hacer en sus organizaciones y en sus comunidades.

63. Interview with WHRD from Spain, 23 May 2017.

64. Interview with WHRD(b) from the U.S., 15 June 2017.



ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA

A pesar de las muchas formas violentas en que se manifiesta el “cierre de espacios para la sociedad civil” en todos los contextos, las organizaciones dirigidas por mujeres y por personas LGBTI+ están respondiendo de formas diversas e importantes.

Expresiones artísticas (incluida la narración de cuentos, la música y la danza) hacen parte de varios procesos la sanación propia y colectiva. Todas las entrevistadas destacaron el arte como una herramienta importante para tratar de manera creativa las restricciones y opresiones actuales, así como para poder enfrentarlas. Para este fin, las activistas estadounidenses hablaron de “utilizar las obras de arte para hacer que lo invisible sea visible” y, en su caso, lograron esto organizando una protesta musical frente a un centro de detención de inmigrantes en el corazón de Los Ángeles para crear conciencia sobre las vulnerabilidades y la

resiliencia de las poblaciones invisibles.⁵⁶ De igual manera, un curso de comedia sobre justicia social, dirigido por mujeres trans negras en California, le ha dado a la comunidad trans un espacio para la celebración colectiva a pesar de la creciente violencia.⁵⁷ Igualmente, en Turquía, las activistas LGBTI+ formaron un coro con activistas de derechos de las mujeres con el objetivo de tener un espacio políticamente neutro para reunirse y organizarse, al tiempo que participan en una actividad que las nutre.

AUMENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE MOVIMIENTOS A TRAVÉS DE ALIANZAS CREATIVAS

La colaboración entre movimientos que posibilita alianzas no tradicionales es una estrategia adoptada intencionalmente por las mujeres y los grupos LGBTI+ para sobrevivir y ganar fuerza a medida que los espacios de la sociedad civil se cierran. Por ejemplo, las activistas estadounidenses que luchan contra la ideología cristiana de derecha se asociaron con una red de iglesias progresistas para involucrar a las comunidades locales en la lucha contra el fundamentalismo; buscaron promover discursos

56. Entrevista con una defensora de derechos humanos(a) de los Estados Unidos, 20 de junio de 2017.

57. Entrevista con una defensora de derechos humanos (d) de los Estados Unidos, 19 de junio de 2017.

teológicos alternativos que apoyan los derechos y la inclusión de las mujeres y personas LGBTI+. Por otro lado, tras la declaración del estado de emergencia en Turquía en 2017, los grupos de LGBTI+ han encontrado más oportunidades para la colaboración entre movimientos con grupos que anteriormente no habrían creado alianzas con ellos. Como, por ejemplo, asociaciones médicas, sindicatos de docentes y partidos políticos que deciden apoyar a la comunidad LGBTI+ a través de prácticas tales como: brindar atención médica no discriminatoria, ofrecer espacios para reuniones y formar anillos de protección alrededor de manifestantes LGBTI+ mientras éstos participan en protestas pacíficas no autorizadas, entre otros.⁵⁸

DEFENSA Y LITIGIO

El litigio sigue siendo una herramienta poderosa para exigirle a los Estados que asuman responsabilidad frente las violaciones a los derechos humanos. Las y los activistas medioambientales en África y América Latina que están desafiando a las industrias extractivas están obteniendo cierto éxito al demandar a las instituciones financieras que financian estos proyectos, especialmente cuando el litigio va de la mano de campañas de desinversión.⁵⁹ Por estas

58. Entrevista con una defensora de derechos humanos(a) de Turquía, 26 de mayo de 2017.

59. Entrevista con una defensora de derechos humanos de los Estados Unidos, 30 de mayo de 2017.

razones, los activistas han interpuesto demandas legales a nivel nacional, regional y global, y así han logrado presionar a los gobiernos para que cumplan con los estándares de derechos humanos, incluso cuando todavía hay Estados que se resisten a la implementación de las sentencias de tribunales regionales y de organismos mundiales de derechos humanos.⁶⁰ Además, las activistas mujeres y LGBTI+ han demostrado su creatividad en cuanto a las estrategias de incidencia que utilizan y a los espacios a los que apuntan. Una activista describió una estrategia de incidencia tridimensional: un involucramiento interdependiente con 1) mecanismos regionales y globales de derechos humanos; 2) con gobiernos locales implicados en abusos de derechos humanos; y 3) con movimientos.⁶¹ Estas activistas también están siguiendo el rastro del dinero para desafiar el financiamiento corporativo de proyectos de gran capital que violan los derechos humanos. En un caso en 2016, un colectivo de mujeres activistas indígenas protestó frente a la sede de DNB, el banco más grande de Noruega, para crear conciencia sobre cómo el oleoducto Dakota Access podría afectarlas a ellas y a sus comunidades. Esta protesta dirigida ayudó a presionar a DNB para que renunciara a su participación en el proyecto y para que, finalmente, acabara vendiendo su participación del diez por ciento en el oleoducto.⁶²

60. Entrevista con una defensora de derechos humanos de Polonia, 24 de mayo de 2017.

61. Entrevista con una defensora de derechos humanos en el Oriente Medio, 20 de junio de 2017.

62. Entrevista con una defensora de derechos humanos(c) de los Estados Unidos, 30 de mayo de 2017.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Tales como desarrollar planes de seguridad individuales y comunitarios, contratar guardias de seguridad armados para las oficinas, asistir y organizar capacitaciones sobre seguridad digital, ahorrar dinero y viajar con éste en caso de emergencia, instalar cámaras de seguridad y sirenas para aumentar la seguridad de las oficinas, y crear redes de respuesta rápida para mejorar su seguridad. Otras medidas incluyen tener líneas directas de emergencia y solicitar subsidios para adquirir apoyo médico y psicosocial, así como poner a disposición casas seguras.

ENFOQUE IDEOLÓGICO CREATIVO

Las activistas españolas están participando en esfuerzos colectivos con otras organizaciones europeas de derechos sexuales y reproductivos para probar, perfeccionar y compartir herramientas que enfoquen y envíen mensajes sobre estos derechos, y así poder hacer campañas a favor del aborto y llegar a una audiencia mayor. Planean replicar esta metodología en España para otras activistas.⁶³ De manera similar, grupos en los Estados Unidos que luchan contra el fundamentalismo

63. Entrevista con una defensora de derechos humanos de España, 23 de mayo de 2017.

religioso han desarrollado una herramienta educativa basada en valores políticos y teológicos, que desafía el fundamentalismo y promueve una visión que afirma los derechos.⁶⁴ Se han registrado otras intervenciones ideológicas innovadoras en todas las regiones.

MAYOR ACTIVISMO EN LÍNEA

Diversos grupos destacaron el potencial de la tecnología para ayudar tanto con la movilización como con la protección. Una organización en California desarrolló una plataforma de tecnología segura como estrategia de respuesta rápida para defender a las comunidades contra técnicas injustas de inmigración y de aplicación de la ley. La plataforma les permite a los miembros de la comunidad presentar quejas en tiempo real y conectarse con una amplia red de voluntarios (miembros de la comunidad, observadores legales y sanadores) que están dispuestos a movilizarse de manera inmediata para reaccionar y ayudar a las comunidades en crisis. Esta herramienta se ha utilizado con éxito en vecindarios con altas tasas de asesinatos por parte de la policía o con redadas de inmigración.⁶⁵ De igual manera, las feministas en Irán usaron Twitter para exponer la hipocresía del Estado al permitir que las mujeres ingresen a los estadios deportivos para manifestaciones

64. Entrevista con una defensora de derechos humanos (b) de los Estados Unidos, 15 de junio de 2017.

65. Entrevista con una defensora de derechos humanos(a) de los Estados Unidos, 20 de junio de 2017.



políticas, pero no para eventos deportivos. Como parte de esta campaña, lanzaron una discusión en línea que cambió las opiniones de las personas y les ayudó a entender la iniciativa de estadios abiertos como un problema de igualdad de género. Una de las defensoras enfatiza la importancia del mundo digital para mejorar el trabajo sobre derechos humanos en muchos frentes, y expresa que:

En el espacio digital desarrollamos capacidades y hacemos coaching para que las personas vayan a foros internacionales y hablen por sí mismas sobre la privacidad, el acceso, el hostigamiento y la intimidación. Ellas saben qué está siendo censurado. Es una capacitación para capacitadoras, para que al regresar a sus lugares puedan a su vez capacitar a otras personas. Tenemos fondos limitados para capacitación y somos mucho más lentas que el ritmo acelerado con que los gobiernos están aprendiendo a ejercer control a través de la tecnología. Pero de cierta manera está funcionando. La gente todavía puede comunicarse con nosotras.⁶⁶

66. Entrevista con una defensora de derechos humanos en el Oriente Medio, 20 de junio de 2017.

CUIDADO DE SÍ Y BIENESTAR

No se puede hacer suficiente énfasis en la importancia de garantizar que las activistas mujeres y LGBTI+ se tomen un tiempo para cuidar de sí mismas. A medida que aumentan las demandas de trabajo en derechos humanos y que la necesidad de responder al cierre de espacios para la sociedad civil toma cada vez más de su tiempo, se vuelve imperativo prevenir el agotamiento y el trauma. Por estos motivos, un número cada vez mayor de organizaciones incluye prácticas de cuidado propio en sus procesos cotidianos para garantizar que las activistas no se sientan sobrecargadas física y emocionalmente por su trabajo. Todas estas estrategias de resiliencia son parte de un “cambio cultural” que ha sido impulsado por la necesidad de diversificar las respuestas al “cierre de espacios para la sociedad civil”.

Resulta evidente a partir de los diversos enfoques documentados anteriormente que las activistas han adoptado novedosas estrategias personales y de organización, al igual que nuevas formas de colaboración, para poder continuar su trabajo con determinación, a pesar del ambiente restrictivo.



Aunque el “cierre de espacios para la sociedad civil” pueda parecer diferente de una región a otra, hay una serie de tendencias comunes que se evidencian en todo el mundo. Con mayor frecuencia, estas incluyen la criminalización de activistas y su trabajo, la vigilancia, restricciones a la libertad de reunión, asociación y expresión, la violencia física y digital, así como impedimentos legales para el registro y la financiación. Las organizaciones lideradas por mujeres y personas LGBTI+ se ven afectadas de manera desproporcionada tanto a nivel organizacional como personal, pero también responden a estos desafíos con estrategias creativas.

La resiliencia que las mujeres y las activistas LGBTI+ demuestran en este difícil contexto brinda importantes oportunidades y lecciones a los financiadores interesados en apoyar la transformación y la justicia social. Estas podrían resumirse en:

1. Apoyar las estrategias creativas empleadas por organizaciones fuertemente impactadas por el “cierre de espacios para la sociedad civil”. Esto incluye apoyar iniciativas artísticas, alianzas entre movimientos, activismo digital y medidas de cuidado propio.
2. Priorizar medidas, fondos y capacitación en seguridad para casi todos los grupos de derechos humanos, pues están bajo vigilancia.
3. Aumentar y ofrecer fondos urgentes en un contexto de intensificación de la violencia dirigida a grupos de la sociedad civil.
4. Aumentar y ampliar la incidencia sobre las políticas, tanto a nivel bilateral como multilateral, para abordar los riesgos que enfrentan las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos.
5. Desarrollar mecanismos para trabajar con movimientos cuya inscripción esté amenazada, haya sido retirada o no se haya permitido.
6. Promover espacios seguros en red, para las mujeres y personas LGBTI+ que están trabajando en contextos muy cargados y violentos. Proporcionarles seguridad y protección integral, y posibilitar la creación de alianzas entre movimientos.

RESISTENCIA & RESILIENCIA FEMINISTA

**URGENT
ACTION
FUND +
AFRICA**

FOR WOMEN'S HUMAN RIGHTS



**URGENT
ACTION
FUND**

FOR WOMEN'S
HUMAN RIGHTS

Con el Apoyo de

